
PODRÍAS SER TÚ

RECOMENDACIONES SOBRE EL

TRATAMIENTO INFORMATIVO

DEL SINHOGARISMO

Herramientas y recomendaciones para los medios de comunicación

XAPSELL

Xarxa d'Atenció
a Persones
Sense Llar
BARCELONA

Promueve:

Ajuntament de
Barcelona



AUTORÍA

A cargo de los miembros de la XAPSLL
Lluís Guilera Roche, Maite Mauricio i Jareño
y Ramón Noró Camats, del grupo de comunicación
de la XAPSLL y de todas las entidades
e instituciones que pertenecen a ella.

COORDINACIÓN TÉCNICA

Departamento de Comunicación del Área de
Derechos Sociales del Ayuntamiento de Barcelona

EDICIÓ

Ayuntamiento de Barcelona
Primera edición: noviembre de 2016
Actualización: febrero de 2017



ÍNDICE

Introducción.....	4
Sobre el sustantivo sinhogarismo	5
Recomendaciones.....	6
1 Tratar el sinhogarismo como un fenómeno multicausal.....	6
2 Evitar culpabilizar a las personas sin hogar porque cualquiera puede encontrarse en esta situación.....	6
3 Tratar a las personas sin hogar como seres humanos completos.....	7
4 Poner el acento en los aspectos positivos y no sólo en lo que no tienen.....	7
5 Ayudar a combatir los falsos mitos sobre las personas sin hogar.....	7
6 Evitar las imágenes que reproducen estereotipos y salvaguardar el derecho a la intimidad.....	10
7 Dar voz a las personas en situación de sinhogarismo porque ellas son las expertas en la situación y tienen derecho a explicar su vivencia.....	10
8 Contrastar las fuentes y dar voz a las personas expertas.....	11
9 Evitar una mirada paternalista y compasiva.....	11
10 Utilizar la terminología correcta.....	11

INTRODUCCIÓN

La realidad de las personas que viven en situación de sinhogarismo sigue siendo desconocida para la mayoría de la población y, a menudo, cuando se habla o se escribe sobre ellas, se reproducen estereotipos que perpetúan su estigmatización. Estamos ante una cuestión compleja en la que inciden muchos factores. Además, lamentablemente, la crisis económica ha conllevado que, cada vez más, se puedan encontrar en esta circunstancia personas con un alto grado de competencias académicas y formativas que nunca antes se habían visto en una situación similar.

Los medios de comunicación contribuyen a construir la imagen que la ciudadanía tiene de estas personas. Su papel es clave a la hora de ofrecer una imagen real de estos hombres y mujeres y, así, evitar una visión excluyente basada en prejuicios y en el desconocimiento.

Por eso, la Red de Atención a Personas Sin Hogar (XAPSLL*), constituida en el 2005 en Barcelona para hacer frente a este fenómeno con la máxima colaboración entre organizaciones tanto públicas como privadas, ha elaborado una serie de recomendaciones de cara al tratamiento informativo de un problema que requiere una mirada atenta por parte de los profesionales de los medios de comunicación. En este trabajo, la XAPSLL ha contado con el asesoramiento del *Consell de la Informació de Catalunya* (CIC).

El último punto de este documento es un glosario terminológico para el tratamiento informativo de esta realidad, encabezado por un lema bien elocuente: **“Podrías ser tú”**.

* XAPSLL corresponde a las siglas de la red en catalán *Xarxa d'Atenció a Persones Sense Llar*

SOBRE EL SUSTANTIVO SINHOGARISMO

La palabra *sinhogarismo* (*sensellarisme*, en catalán) es, hoy por hoy, un sustantivo escasamente utilizado no solo en los medios de comunicación, sino también entre la mayor parte de la sociedad. Este obstáculo puede frenar a periodistas y representantes políticos, a quienes va dirigida fundamentalmente esta guía, a normalizar su uso. Hay que tener en cuenta que la introducción de neologismos en el habla coloquial no depende de su aceptación en los diccionarios normativos, sino del uso extenso que hacen las personas. En cuestiones de lenguaje, la sociedad va unos pasos por delante de los académicos.

Por este motivo, y teniendo en cuenta que la mayoría de los medios de comunicación disponen de unos libros de estilo estrictos en cuestiones de léxico, antes de redactar esta guía se hizo una consulta al TERMCAT sobre el término catalán *sensellarisme* [*sinhogarismo*] y su posible aceptación. La respuesta fue la siguiente:

“Consideramos adecuado el sustantivo *sinhogarismo*, formado a partir de *sin hogar*, sustantivo con el sentido siguiente: ‘*Persona que no dispone de las mínimas condiciones de vivienda que permiten vivir con dignidad*’”.

[01/09/2015]

Por lo tanto, no debería haber ningún problema para que los periodistas introdujeran esta palabra de una forma progresiva, natural y sin estridencias y, al actuar como altavoces, aunque al principio podría sonar extraño, a buen seguro que con el tiempo iría extendiéndose su uso de manera gradual entre la sociedad. Este hecho ayudaría a arrinconar ciertas palabras que, tal como se indica en esta guía, lo único que consiguen es estereotipar a personas y conductas y ampliar prejuicios.

RECOMENDACIONES

1 TRATAR EL SINHOGARISMO COMO UN FENÓMENO MULTICAUSAL Y NO FOCALIZAR LA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE EN LAS PERSONAS QUE LO SUFREN

A la hora de informar sobre la cuestión del sinhogarismo, debe tenerse en cuenta que se trata de un fenómeno multicausal y no conviene focalizar la información únicamente en las personas que sufren esta situación. La afectación tiene que ver con carencias en los ámbitos sociofamiliar, afectivo, laboral, económico, de vivienda, de salud, de estatus documental y jurídico, etcétera.

Las personas en situación de sinhogarismo, gracias a los servicios de soporte de las entidades, pueden hacer frente a las causas relacionales y personales, pero no tienen la capacidad de incidir en las de tipo estructural, institucionales o de estatus legal. Estas personas pueden hacer esfuerzos para mejorar su formación, ganar autonomía personal, vencer adicciones y superarse a sí mismas, pero no tienen margen de actuación en el resto de ámbitos [estructurales, institucionales y de marco legal], que representan un muro que se vuelve insuperable y limitador de sus potencialidades individuales.

El estigma del alcoholismo o las toxicomanías se reduce a un segundo plano al observar que, con la crisis económica y los conflictos sociales que generan los movimientos migratorios, se ha producido un incremento del

número de personas en situación de sinhogarismo en la mayor parte de Europa. En este sentido, hay que destacar que, si bien hace unos años el nivel formativo y profesional de este colectivo era bajo, cada vez hay más personas con un alto grado de competencias académicas y formativas que se encuentran en esta situación.

2 EVITAR CULPABILIZAR A LAS PERSONAS SIN HOGAR PORQUE CUALQUIERA PUEDE ENCONTRARSE EN ESTA SITUACIÓN

La fragilidad de muchos vínculos en la sociedad actual hace que cualquiera de nosotros pueda, si convergen diferentes factores y se dan unas condiciones concretas, encontrarse en esta situación.

El pequeño cuestionario siguiente nos puede ayudar a ver que la línea que separa la vida de las personas que tienen un hogar y la de las que no lo tienen es más fina de lo que podríamos pensar.

Responde con honestidad a estas preguntas:

- > ¿Te han despedido del trabajo alguna vez?
- > ¿Te encontrarías solo/a en caso de afrontar una situación difícil?
- > ¿La cuenta corriente te ha quedado alguna vez al descubierto?
- > ¿Has tenido algún problema de salud que te haya truncado un proyecto laboral o vital?

Cuenta los 'Síes'

Cuanto más alto sea el número de respuestas afirmativas más probabilidad tendrás de comprender cómo se sienten las personas que lo han perdido todo, incluso el propio techo.

El tratamiento informativo de las personas en situación de sinhogarismo debe eludir la culpabilización porque, como se ha dicho, estamos ante un fenómeno que obedece a múltiples razones y que nos puede afectar a todos. Pretender culpabilizar a las personas que lo sufren es ignorar la realidad de este hecho y buscar culpables donde no los hay. Como todos sabemos, nadie tiene el control total de su vida y los riesgos de caer en una situación de fragilidad han aumentado. Tenemos que abordar esta realidad con plena conciencia de la doble vertiente social y personal que eso significa.

3 TRATAR A LAS PERSONAS SIN HOGAR COMO SERES HUMANOS COMPLETOS

Las personas en situación de sinhogarismo son, ante todo, personas. Este es el mejor tratamiento que se tiene que transmitir de ellas y el que recoge su riqueza como seres humanos. Son personas con sentimientos, que tienen o han tenido ilusiones y proyectos de vida, personas con capacidades y con dificultades, con valores, retos y miedos, personas que tienen opinión, saben qué quieren y también qué no quieren, y, sobre todo, personas con derechos.

Los y las profesionales de los medios de comunicación tienen recursos narrativos, literarios y gráficos para subrayar esta realidad y adoptar un enfoque del problema que rehuya la estigmatización

y la culpabilización y que evite un tratamiento más propio de la sociedad del espectáculo y el entretenimiento que de una comunidad que se siente responsable de todos sus miembros.

4 PONER EL ACENTO EN LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NO SOLO EN LO QUE NO TIENEN

Poner el acento en términos y aspectos positivos contribuirá también a un tratamiento comunicativo en el mismo sentido. Lamentablemente, a menudo, la referencia que se hace de estas personas enfatiza lo que no tienen (un techo, un hogar) en lugar de lo que sí que tienen o aquello por lo que luchan o desean, como una casa o un piso. Por ejemplo, nunca definimos la realidad de las personas acomodadas como “situación de riqueza”.

Si bien se tiene la conciencia de que es complicado elaborar una definición de estas personas en sentido positivo por la propia situación que cargan, cada medio tiene que poder encontrar la manera de hacerlo, ya sea a partir de recursos gráficos, literarios o narrativos.

5 AYUDAR A COMBATIR LOS FALSOS MITOS SOBRE LAS PERSONAS SIN HOGAR

Sobre las personas en situación de sinhogarismo pesan muchas ideas preconcebidas y estereotipos que, al simplificar una realidad compleja y que entrelaza muchas causas diferentes, impiden a la ciudadanía verlas de un modo fidedigno.

Esta es la relación de falsos mitos que los medios de comunicación pueden ayudar a combatir:

“Están así porque quieren”

Esta visión se transmite cuando centramos la comunicación en aquellas personas que rechazan un servicio o un recurso público, sin tomar en consideración otros factores como la forma de intervención de la Administración antes y durante el proceso, o bien la confrontación o disparidad de intereses y de necesidades de las personas afectadas con respecto a la realidad.

“No quieren trabajar”

Gran parte de estas personas han trabajado, querrían trabajar e, incluso, trabajan. En este último caso, algunas son víctimas de explotación o trabajan en la economía sumergida. Existen recursos que la Administración y las entidades privadas ponen al alcance de estas personas para mejorar su empleabilidad en un mercado laboral cada día más exigente. Este es un proceso largo que requiere grandes dosis de esfuerzo por parte de las personas, de los y las profesionales y de la Administración. Sin embargo, tener ganas de trabajar y disponer de capacidades suficientes para hacerlo no siempre se traduce en inserción.

“La pobreza no tiene solución, siempre habrá”

A pesar del incremento del número de personas en situación de sinhogarismo en gran parte del continente europeo, hay países, como Finlandia, donde no hay personas durmiendo en la calle gracias a políticas públicas elaboradas mediante la consecución de estrategias de abordaje integral.

“Deben atenderse las urgencias principalmente en invierno”

Si bien es cierto que con la bajada de las temperaturas se incrementa la vulnerabilidad, hay que tener en cuenta lo siguiente:

- > Existen factores de vulnerabilidad durante todo el año (deshidratación, periodos de convalecencia que tendrían que hacerse bajo techo, etcétera).
- > Se tienen que dar respuestas urgentes cuando una persona en situación de larga estancia en la calle realiza una demanda de ayuda: puede ser una oportunidad de intervención única.
- > Es urgente dar salida real a las personas para evitar que el hecho de estar más tiempo del necesario en un servicio de acogida temporal empeore su proceso.

“La solución al sinhogarismo son los albergues...”

La solución al sinhogarismo es el acceso a la vivienda asequible, disponer de suficientes ingresos y del acompañamiento social cuando sea necesario. Los albergues, por su parte, forman parte de un modelo que ya se encuentra en proceso de regresión. Los países más avanzados en materia social sustituyen este tipo de alojamiento por vivienda social y apoyo a largo plazo.

“...y no quieren ir.”

A menudo los albergues no responden a la demanda y a los deseos de la persona atendida. Socialmente, son vistos por una parte de la sociedad –la que no está excluida– como una alternativa totalmente viable, y se toma así una actitud conformista y tranquilizadora para la propia conciencia social.

Todavía hay que comprender que las personas en situación de sinhogarismo tienen derecho a una vivienda digna, a tener su propio hogar, como cualquier miembro de la sociedad, sean cuales sean los recursos de los que disponen. Cuando una persona abandona la calle ya no es visible y, por lo tanto, deja de interpelar a la sociedad. En cambio, es el momento en que inicia el proceso para asumir su propia autonomía, no ausente de retos, y cuando se hace más necesaria la empatía y la solidaridad de la sociedad.

“Al menos tienen lo que la gente les da”

Las personas que han vivido en la calle, como no puede ser de otro modo, agradecen la solidaridad ciudadana, pero una visión a medio y largo plazo evidencia el progresivo deterioro de la situación personal. En esta línea, se ha comprobado que la vida en la calle adelanta la edad de defunción unos veinte años de media.

“La solución depende de la caridad y de la solidaridad de la gente”

Es imprescindible afrontar la situación por resolver desde los propios derechos de la persona, más allá de la caridad y la solidaridad. Aunque no se puede obligar a nadie a salir de la calle por cuestión de derechos, tampoco se puede privar a nadie de los derechos básicos a los que a menudo solo se puede acceder si se muestra favorable a la adhesión a un programa social (de vivienda, laboral, alimentario, etcétera). En la práctica, el servicio de ayuda en la calle debe asegurarse de no emitir juicios de valor sobre lo que la persona tiene que hacer o no con lo que se le da. Es aquí donde toma fuerza el derecho a escoger de la

persona y donde entra el apoyo de los expertos si se requiere y es posible.

“Solo hay hombres en la calle”

Ciertamente, en las estadísticas sobre el género de las personas que duermen o pasan el día en la calle, así como en el conjunto de personas atendidas en los servicios de la XAPSLL, los hombres son mayoría (85%-90%).

En cambio, en otras estadísticas, como las de viviendas inseguras, viviendas inadecuadas o situaciones afrontadas desde otros tipos de programas, el sinhogarismo femenino se incrementa: madres con cargas familiares, víctimas de violencia de género no denunciada, chabolismo, etcétera. Por su parte, el sinhogarismo femenino es, todavía, un fenómeno del que se está impulsando la investigación entre organismos y académicos del sector en el ámbito europeo.

“Todos son alcohólicos y toxicómanos que se lo han buscado”

El alcoholismo y las adicciones son enfermedades y deben afrontarse como tales sin extraer valoraciones morales y culpabilizadoras, así como sucede con otras patologías mentales que representan un tabú para gran parte de la sociedad. En torno a este mito, se extiende el dilema sobre qué es consecuencia y qué es causa: la situación de sinhogarismo o las enfermedades adictivas o mentales. Tal como se ha comentado previamente, lo que es innegable, sin embargo, es que las causas del sinhogarismo son diversas.

El estigma del alcoholismo o las toxicomanías se reduce a un segundo plano

al observar que, con la crisis económica y los conflictos sociales que generan los movimientos migratorios, se ha producido un incremento del sinhogarismo en la mayor parte de Europa.

“Ensucian la ciudad y generan problemas de incivismo”

Afirmaciones como ésta se proyectan desde el punto de vista de quien tiene lo que se considera necesario para una vida digna. Más bien habría que centrar todos nuestros esfuerzos en comprender que existen y se sufren otras realidades, o en qué podemos hacer para prevenirlas y cómo podemos atender o mejorar la sociedad en que vivimos.

Vivir en la calle supone no disponer de los espacios propios de un hogar: desde una percha donde colgar el abrigo en invierno hasta un espacio en el que mantener relaciones íntimas. Estas personas no tienen más remedio que realizar en el espacio público, con el riesgo de ser sancionadas, las actividades que normalmente se hacen bajo la privacidad de un hogar.

Desde su inicio es una exigencia afrontar los conflictos en el espacio público teniendo en cuenta los derechos de toda la ciudadanía –tanto los excluidos como los no excluidos– y sin focalizarlos sobre una minoría. La circulación de personas en cualquier población genera usos molestos en los espacios públicos.

6 EVITAR LAS IMÁGENES QUE REPRODUCEN ESTEREOTIPOS Y SALVAGUARDAR EL DERECHO A LA INTIMIDAD

Las imágenes son fundamentales en el mundo de hoy en día, en el que

la dimensión visual tiene un papel preponderante. Por eso, el tratamiento de las imágenes de personas en situación de sinhogarismo requiere un gran cuidado. Es necesario velar por que las imágenes escogidas no contribuyan a reproducir estereotipos, evitar la intromisión en la intimidad e intentar ofrecer una visión más amplia de la realidad de las personas sin hogar o en riesgo de exclusión social. También se considera una acción positiva de cambio evitar el uso reiterado de imágenes de archivo para ilustrar las noticias de estos colectivos.

Más allá de hablar de colectivos vulnerables, la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen y el artículo 18.1 de la Constitución española especifican que toda persona tiene el derecho fundamental a preservar su imagen y a la intimidad. Por lo que, a priori, siempre tendríamos que pedir autorización a quien queremos fotografiar o filmar, pero también cuando quisiéramos reproducir la fotografía o publicarla. Hay que especificar que, como la toma, la reproducción y la publicación son tres actos diferentes, se tiene que pedir la autorización expresa para cada uno de los tres.

7 DAR VOZ A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE SINHOGARISMO PORQUE ELAS SON LAS EXPERTAS EN LA SITUACIÓN Y TIENEN DERECHO A EXPLICAR SU VIVENCIA

Un acercamiento inclusivo a la situación de las personas en situación de sinhogarismo y a su problemática requiere grandes dosis de serenidad. Los medios de comunicación pueden contribuir a hacer

pensar, a pensar para hacer y a hacer para transformar. Un elemento sustancial para cualquier enfoque inclusivo es permitir que sean ellas mismas quienes se expliquen: las personas en situación de sinhogarismo son las expertas en su vida y las que mejor pueden transmitir todo el conjunto de detalles que comporta y, de este modo, ayudar a que nos pongamos en su piel. Tienen el derecho a explicar su vivencia.

8 CONTRASTAR LAS FUENTES Y DAR VOZ A LAS PERSONAS EXPERTAS

La función principal de los medios de comunicación es informar, y es en esta labor donde las fuentes son primordiales, ya que sirven para comprobar, consultar, constatar, verificar y encontrar la información. La deontología profesional indica que, para informar de forma fidedigna, hay que disponer de buenas fuentes de información.

9 EVITAR UNA MIRADA PATERNALISTA Y COMPASIVA

La problemática de las personas en situación de sinhogarismo es compleja y apela al conjunto de la sociedad: se ha comprobado que la vida en la calle adelanta la edad de defunción unos veinte años por término medio. Solo una mirada atenta, inclusiva y conocedora de todos los factores en juego puede ayudar a un correcto tratamiento comunicativo de este fenómeno, que forma parte de los problemas que afectan al conjunto de la sociedad.

Los enfoques paternalistas y compasivos no ayudan a hacer frente a una problemática social que no responde fácilmente a planteamientos de este tipo. Tampoco ayuda a un tratamiento sensacionalista, o más

propio de la sociedad del espectáculo, que pone todo el peso en una parte de la historia de estas personas y olvida factores que hay que tener en cuenta.

Los medios de comunicación, como decíamos al principio, juegan un papel determinante a la hora de fijar en el imaginario colectivo la imagen de las personas en situación de sinhogarismo. La madurez y profesionalidad de los periodistas son clave para lograr una sociedad más integrada y que tenga una visión más cuidadosa de esta realidad.

10 UTILIZAR LA TERMINOLOGÍA CORRECTA

Las palabras nos ayudan a definir la realidad. Emplear las más adecuadas contribuye a mejorar la comunicación, evitando todo tipo de parcialidad y manipulación.

A continuación incluimos un glosario de términos e indicamos cuáles son los más adecuados y por qué.

TERMINOLOGÍA SOBRE LA PERSONA

Indigente [-]

Se emplea a menudo en los medios de comunicación. Hay que evitar su uso. Años atrás, se asociaba a la antigua ley de “vagos y maleantes” y estaba vinculado a atributos negativos y delictivos. Su uso generaba rechazo entre los agentes sociales que buscaban formas que acentuara el concepto de *persona*.

Sin techo [=]

Define, por lo que no tienen, a las personas que duermen en la calle, en espacios públicos o que, a pesar

de disponer de un techo bajo el que ir a dormir, se ven obligadas a pasar el día en la calle.

Sin hogar (+)

Define, por lo que no tienen, a las personas que residen en un centro de acogida donde tienen que compartir la mayoría de los espacios (dormitorio, cocina, salas de estar, etcétera); a pesar de disponer de este alojamiento, no se lo pueden hacer suyo ni personalizarlo.

Transeúnte (=)

Término poco usado. Antes respondía a la itinerancia de las personas que transitaban de ciudad en ciudad y de pueblo en pueblo por dos razones fundamentales: los desplazamientos para trabajar como temporeros en la agricultura o en la hostelería y las normas de los albergues y centros de acogida donde se facilitaba un número limitado de noches de pernoctación.

Vagabundo (-)

Es un término similar a *transeúnte*, con connotaciones que tienden hacia actitudes ociosas y de desplazamientos reducidos y, por lo tanto, no es recomendable su uso. Responde a un concepto alejado de la idea actual de las personas excluidas sin hogar.

TERMINOLOGÍA SOBRE CONCEPTOS

Empoderamiento

En el ámbito social, es un concepto que refuerza y promueve las capacidades de autonomía de la persona desde el inicio del proceso de acompañamiento para darle apoyo en lo que decida dentro de un entorno plural de oportunidades y posibilidades.

Homelessness

Término inglés referido al fenómeno de las personas sin hogar (*home*: 'hogar o casa', *-less*: 'menos'). Se puede traducir como *sinhogarismo*, que es el término que se recomienda usar en castellano.

Housing first

El *housing first* surge en los Estados Unidos en los años noventa. Dada la extensa literatura existente en lengua inglesa y el escaso conocimiento en nuestro territorio, se aconseja, hoy por hoy, mantener el término en inglés. Representa un modelo de atención a personas sin hogar basado en facilitar una vivienda y apoyo social desde el inicio del proceso. La persona se compromete a cumplir tres condiciones mínimas: aportar una parte de los ingresos, evitar conflictos vecinales y aceptar la visita semanal del equipo de apoyo. Después de años de implementación en países como Canadá y Finlandia, el *housing first* se ha mostrado como una forma de éxito y un garante para la estabilidad de personas con adicciones y enfermedades mentales graves. Actualmente, se está definiendo el modelo por todo el territorio catalán y se puede encontrar, en algunos casos, la traducción *primero el hogar*.

Modelo en escala

El modelo de intervención en escala consiste en un formato de escala sucesiva de objetivos e hitos –previamente definidos en los programas sociales– que la persona tiene que alcanzar para acceder, finalmente, a una vivienda compartida.

Pobreza

En relación con las personas sin hogar, esta es una dimensión únicamente económica de las diversas circunstancias que las rodean.

Sinhogarismo

No hay una única definición de *sinhogarismo* que sea aceptada por los Estados miembros de la UE. En algunos de ellos, el sinhogarismo todavía se limita a la categoría más visible y necesitada de la gente que duerme en la calle, por ejemplo, personas que pasan la noche a la intemperie. Esta aproximación no tiene en cuenta a las personas que viven en refugios para personas sin hogar o en viviendas con condiciones muy precarias, ni a personas en riesgo inminente de sufrir sinhogarismo por la inseguridad de su empleo o de su propiedad, personas que, de hecho, cuentan en el sinhogarismo.

En la Conferencia de Consenso Europeo del 2010, los socios y la Comisión Europea acordaron la definición ETHOS¹ para el sinhogarismo y la exclusión de una vivienda. Esta definición deriva de la interpretación física, social y legal de lo que significa un hogar. Se clasifican las cuatro circunstancias siguientes como sinhogarismo o como formas extremas de exclusión de hogar:

- > **Sin techo:** personas que viven a la intemperie o en viviendas de emergencia.
- > **Sin hogar:** personas en alojamientos para personas sin hogar, en refugios de mujeres, en alojamientos para inmigrantes, personas que han salido de

diferentes instituciones sociales o que reciben ayuda a largo plazo dada su situación de sinhogarismo.

- > **Alojamiento inseguro:** personas que viven en condiciones de inseguridad, en peligro de desahucio o violencia.
- > **Vivienda inadecuada:** personas que viven en una vivienda inadecuada, alojamientos no convencionales, por ejemplo, caravanas, sin un acceso adecuado a los suministros públicos como el agua, la electricidad o el gas, o que viven en situaciones de superpoblación extrema.

TERMINOLOGÍA SOBRE VIVIENDA, RECURSOS Y SERVICIOS

Centros de acogida y alojamiento

Los albergues son un tipo de alojamiento colectivo, de disponibilidad únicamente nocturna y temporal para personas sin hogar. Técnicamente reciben otras denominaciones, como centros de primera acogida. Forman parte de las soluciones clásicas de abordaje del sinhogarismo consistentes en ofrecer alojamiento hasta que la persona obtiene un contrato de trabajo o supera la etapa previa al acceso a una vivienda temporal. Sin embargo, la red de albergues trabaja conjuntamente con otros equipamientos residenciales donde se hacen abordajes a medio y largo plazo, con espacios de más intimidad, con actividad y servicios a lo largo de las 24 horas del día.

Centro de día

Los centros de día son espacios de atención y de prestación de servicios diurnos.

¹ ETHOS - *European Typology of Homelessness and Housing Exclusion*

Su labor es atender tanto a personas que duermen en la calle y cubrir algunas de sus necesidades personales (higiene, alimentación), como complementar la atención a personas que disponen de un alojamiento, como una pensión.

Equipo de calle

Equipos que trabajan en la calle con la finalidad de abordar la situación de quienes no pueden acceder a los puntos de servicio dirigidos a las personas sin hogar. En función del equipo, se trabaja buscando la vinculación a medio plazo o inmediatamente para dar respuesta a emergencias, por ejemplo, a causa del frío.

Vivienda

Bajo el concepto de vivienda hay que distinguir entre la disponibilidad de pisos –o cualquier otro tipo de recurso inmovilizado– y los programas que se desarrollan en el marco de estas viviendas.

Vivienda de inclusión

Pertenece a programas sociales que, de manera temporal, ponen a disposición de las personas en proceso de inclusión una vivienda generalmente compartida y con vinculación a un proyecto de acompañamiento social.

Vivienda social

Es el tipo de vivienda con el que la Administración pretende garantizar que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan disponer de un techo, y a la que se accede a partir de unas determinadas condiciones y requisitos.

Inserción laboral

Forma parte de programas y medidas temporales dirigidas a la recuperación

de los hábitos, las habilidades y la estimulación en la búsqueda de trabajo, con el objetivo de superar la situación mediante una actividad laboral que genere los ingresos que permitan a la persona llevar a cabo una vida autónoma.

Inclusión social

Se han utilizado varias terminologías referidas al proceso que lleva a la persona a superar la situación de exclusión y precariedad a la que se ha visto abocada: reinserción, inserción o inclusión. Igual que en el proceso excluyente, son muchos los elementos que forman parte del proceso, pero a menudo se hace más referencia a aquellos aspectos a los que la persona debe adaptarse que a los que la sociedad tendría que modificar de su comportamiento. En muchos casos, hay que mantener un cierto grado de apoyo permanente para que la persona asistida conserve lo que ha conseguido superando los retos. Principalmente, las entidades y la Administración le aportan apoyo económico a causa del elevado coste de la vivienda y los bajos ingresos garantizados.

Disponer de rentas mínimas, básicas o garantizadas permitiría a muchas de las personas que se encuentran o se han encontrado sin hogar superar la situación con una intervención mucho más reducida con respecto a temporalidad. Al mismo tiempo, evitaría, también, que muchas personas lleguen a esta situación. En realidad, parte del coste del abordaje del sinhogarismo corresponde a facilitar bienes y servicios que, en caso de existir este tipo de rentas, la persona atendida podría asumir por sí misma.

XAPSLI

València, 344

08009 Barcelona

xapsllb@gmail.com

sensellarisme.cat

#sinhogarismo

La situación en que viven las personas sin hogar es desconocida para la mayoría de la población, así como para el sector público y los medios de comunicación, que a menudo reproducen estereotipos y perpetúan el estigma que cae sobre ellas. Este manual ofrece información, fuentes y recomendaciones para un mejor uso de las imágenes y el lenguaje, buscando una visión normalizada y menos arquetípica de la realidad del sinhogarismo: cómo afecta a quienes lo sufren, los mitos en circulación, el papel de las entidades y servicios municipales... Y aporta un glosario terminológico para el tratamiento periodístico de esta realidad, encabezado por un lema bien elocuente: “Podrías ser tú”.

FCIC

